

Oficio SGG-152/2022
Cd. Chihuahua, Chih, a 31 de agosto de 2022

C. Claudia Luz Arreola Pérez.
C. Laura Calderón Pérez.
C. Guadalupe Chacón Rodríguez.

PRESENTE.

En atención a su solicitud de Audiencia Pública recibida por nosotros el 17 de agosto de este año y con base a lo dispuesto la ley de Participación Ciudadana del estado de Chihuahua y demás atribuciones que me confiere la Constitución Política del Estado de Chihuahua, me permito informales lo siguiente:

- a) En esta administración Estatal, creemos y apoyamos de manera firme la participación ciudadana en los asuntos de gobierno, por ello, con satisfacción les informo que consideramos procedente su petición y aceptamos atenderla para tratar ahí las inquietudes por ustedes propuestas.

Con base en lo dispuesto en el art. 43 del Reglamento de la Ley Participación Ciudadana del Estado de Chihuahua, emitiremos la convocatoria correspondiente.

Esperando haber atendido a cabalidad su solicitud, me despido de Usted.

ATENTAMENTE

"Sufragio Efectivo. No Reelección"
EI SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO



**SECRETARÍA GENERAL
DE GOBIERNO
CHIHUAHUA, CHIH.**

LIC. CÉSAR GUSTAVO JÁUREGUI MORENO



SECRETARÍA
GENERAL DE GOBIERNO

Palacio de Gobierno, Primer Piso, Calle Aldama No. 901, Col. Centro,
Chihuahua, Chih. (614) 429-33-00 Ext. 11115 y 11116
www.chihuahua.gob.mx